

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

jueves, 13 de julio de 2023 / Thursday, July 13, 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A, comunica lo siguiente:

“Con fecha 6 de noviembre de 2018, Arima Real Estate SOCIMI, S.A. suscribió con JB Capital Markets, S.V, S.A.U. un contrato de liquidez con el objeto de aumentar la liquidez y favorecer la regularidad de la cotización de la acción de la Compañía. Cumpliendo con las obligaciones de información establecidas en la Circular 1/2017 de la CNMV sobre los Contratos de Liquidez, Arima Real Estate hace públicas las operaciones efectuadas al amparo de éste durante el segundo trimestre de 2023:

- Saldo inicial cuenta de valores.- 67.335 títulos.
- Compras realizadas.- 0 títulos.
- Ventas realizadas.- 0 títulos.
- Saldo final cuenta de valores.- 67.335 títulos.
- Saldo inicial cuenta de efectivo.- 302.959,16 €.
- Efectivo correspondiente a las compras realizadas.- 0,00 €.
- Efectivo correspondiente a las ventas realizadas.- 0,00 €.
- Gastos directamente vinculados operativa bursátil.- 0,00 €.
- Saldo final cuenta de efectivo.- 302.959,16 €.

Como consecuencia de la implementación de un Plan de Recompra de acciones de la compañía informado mediante Otra Información Relevante de fecha 28 de julio de 2022 con número de registro 17.660, la operativa del contrato de liquidez se encuentra suspendida en tanto en cuanto siga vigente el citado Plan de Recompra.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2023

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

Admisión a negociación de 16.383.113 acciones de SACYR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 14 de julio de 2023, inclusive, los siguientes valores emitidos por,

SACYR, S.A., N.I.F. A-A28013811 en virtud de la escritura pública de 7 de julio de 2023, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio de 2023:

16.383.113 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0182870248, procedentes de la Ampliación de Capital liberada con cargo a Reservas Voluntarias, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 20 de junio de 2023 al 4 de julio de 2023, ambos inclusive, emitidas a la par, sin prima de emisión, en la proporción de 1 acción nueva por cada 38 antiguas y un importe nominal total de 16.383.113 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por SACYR, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, comunica lo siguiente:

“En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas acordado al amparo del punto noveno, apartado 9.1, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2023, por importe total de 16.383.113,00€ mediante la emisión y puesta en circulación de 16.383.113 acciones nuevas de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

■ Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 16.383.113 acciones nuevas de la Sociedad de 1,00€ de valor nominal cada una de ellas.

■ Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 16.383.113 acciones nuevas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 14 de julio de 2023”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

